

PROPUESTAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE JAÉN

- *Sacrificio Cero en perrera y refugios.*
- *Prohibición de espectáculos con animales, incluidos circos y atracciones feriales con ponis.*
- *Subvenciones de la administración pública a asociaciones y protectoras que firmen programas de colaboración para la recogida de animales en el municipio.*
- *Acceso de los animales de compañía al transporte público, tal y como se establece en la ley 11/2003 y adaptar las normativas municipales para facilitar dicho transporte.*
- *Habilitar en parques, playas y jardines, zonas de esparcimiento para que cualquier perro pueda ejercitarse con libertad, en condiciones óptimas de higiene, dado que la mayoría representan un foco de infección tanto para los propios animales como para las personas.*
- *Mejorar las condiciones higiénicas y el entorno de la fuente del antiguo parque de La Victoria de Jaén y el traslado inmediato de una colonia de patos establecida en el lugar a un santuario o recinto con adecuadas condiciones para su normal desarrollo y seguridad.*
- *Establecer un programa de concienciación en colegios públicos a través de charlas para educar a los alumnos en el respeto a los animales.*
- *Establecer campañas de esterilización mediante el método CES.*
- *Negociar con Ayuntamiento y Diputación para conseguir sacrificio 0 en perreras*
- *Presentar iniciativa legislativa para solicitar al Ayuntamiento la prohibición de que se instalen circos con animales en la ciudad, así como prohibir cualquier atracción de feria donde intervengan animales, como ponis, etc.*
- *Firma de acuerdos de colaboración con asociaciones animalistas y protectoras de animales, así como establecer un programa de subvenciones para paliar en parte los gastos que dichas organizaciones tienen que afrontar ante el gran número de animales abandonados y que vienen recogiendo.*

- *Instar a la empresa municipal de transporte público para que doten a los vehículos de los medios necesarios,, a fin de que los animales de compañía puedan viajar en ellos, tal y como se establece en la ley 11/2003 y adaptar las normativas municipales para facilitar dicho transporte.*
- *Dotación de espacios verdes para los perros, donde puedan correr libremente.*
- *Dotar a los parques públicos de aseos para perros, en condiciones optimas de higiene, dado que o no existen en la mayoría de ellos o representan un foco de infección tanto para los propios animales como para las personas.*
- *Mejorar las condiciones higiénicas y entorno de la fuente que hay en el antiguo parque de la victoria de Jaén, donde existe una colonia de patos, así como establecer un sistema de vigilancia mediante cámaras de seguridad, dado que en multitud de ocasiones han sido asesinados y maltratados sin que se haya hecho nada al respecto desde el Ayuntamiento.*
- *Establecer un programa de actuación en los colegios para impartir charlas sobre la ley 11/2003, con el fin de evitar casos de maltrato de animales e inculcar el respeto por los mismos.*
- *Establecer campañas de esterilización para los animales que se encuentran abandonados en las calles o en antiguos edificios.*

